

El Comercio.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Cádiz.—Un mes recogido en el despacho 12 rva.—Llevado a casa de los señores suscritores 13.
En Provincias.—Un mes franco de porte 16.—Tres meses id. 48.
Canarias, Puerto-Rico y la Habana.—Un mes franco de porte 20.—Tres meses 60.
Estrangero.—Un mes franco 20.—Tres meses id. 60.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Cádiz: en el despacho calle de la Zanja, núm. 12.—**Algeciras:** Don Rafael de Muro.—**Canarias:** Don Rafael Calzadilla.—**Chiclana:** Don José Muñoz.—**Jerez:** Don José Bueno, calle Larga.—**Puerto de Santa María:** Don José Valderrama, librería.—**San Fernando:** Don Juan José Díaz, calle Real.—**Sanlúcar:** Don Manuel Gurria, y Don Cándido Silva.

CADIZ 13 DE OCTUBRE

MÉJICO.

Bien decía nuestro corresponsal de la Habana en una de sus cartas que publicamos el otro día: la América española está tocando *arrepentida* los tristes resultados de sus pisadas ilusiones. Un testimonio elocuente de esta verdad nos la ofrece el notabilísimo artículo que se verá al pie de estas líneas y que está tomado de *El Omnibus*, periódico mejicano—no español—que sale a luz en la capital de la república de Méjico.

La España ha publicado estos días un extracto de ese importante artículo, pero nosotros creemos conveniente reproducirlo íntegro porque, como observarán nuestros lectores, no hay en él una línea que deba desperdiciarse.

El artículo de *El Omnibus* puede servirnos de indicio para medir la reacción que en las ideas del pueblo mejicano se efectúa al cabo de treinta años de revoluciones estériles y de ensayos deplorables. La América que fué española no tiene hoy más que una tabla de salvación. Si esas nacionalidades, demasiado jóvenes todavía, no quieren ser absorbidas por una raza audaz y conquistadora, es necesario que se apresuren a reformar sus instituciones en un sentido conservador: que procuren armonizar en una centralización provechosa y fecunda, su pasado y su presente, las costumbres a cuya sombra florecieron un día bajo la dominación de la antigua Metrópoli, y las necesidades que han creado después, por una parte su independencia que es y no puede dejar de ser un hecho consumado, y por otra el progreso natural y constante de las ideas modernas.

Llamamos especialmente la atención de nuestros lectores hacia las últimas líneas del artículo de *El Omnibus*. Ellas son una lección para los que aquí, en

la Europa continental, deslumbrados por el ejemplo de la Inglaterra, quisieran establecer una descentralización incompatible con la índole especial que han dado a nuestras costumbres públicas las nuevas instituciones. También la América se dejó deslumbrar por el ejemplo de los Estados-Unidos. También allí se descentralizó todo para imitar en *todo* a la república de Washington. Y ¿cuál ha sido el resultado? Harlo lo pregonan, con su triste realidad, los hechos de que está siendo teatro el nuevo mundo.

Allí como aquí la manía de imitar a la raza anglo-sajona ha producido ó puede producir fatales consecuencias. Los Estados Unidos son respecto a la América lo que la Inglaterra es respecto a la Europa: son dos grandes pueblos que por su origen, por su religión, por sus leyes, por sus costumbres, constituyen, puede decirse, una sola sociedad, una sociedad que florece, es cierto, dentro de la esfera en que vive, pero que no puede ensanchar esta esfera a otros pueblos sino para arruinarlos ó para absorberlos. Méjico ha empezado a conocerlo ya. ¡Quiera Dios que no haya empezado tarde!

He aquí el artículo de *El Omnibus*.

Antes que todo la verdad.

Una de las facultades de que hace más uso el entendimiento humano para conocer la verdad es la de comparar entre sí los objetos que se le presentan, examinando cuidadosamente sus semejanzas, diferencias y relaciones. En las materias políticas más que en algunas otras, es necesario apelar muchas veces a este método seguro y sencillo para resolver lo más conveniente a cada pueblo. Si los que rijen a una nación no comparan entre sus diversas épocas y sus diversos sistemas administrativos, examinando sus resultados, mal podrán nunca dar una acertada dirección a los negocios. Olvidar todo lo pasado es caminar a tientas en lo presente.

Las masas de los pueblos no tienen otro modo de juzgar de la bondad relativa de los sistemas políticos que comparando sus resultados. Si bajo un sistema

dado han gozado de paz, de quietud y de abundancia lo declaran bueno, y si bajo otro sufren guerras, desasosiego y escasez lo declaran malo, y a fe que en uno y otro caso tienen muchísima razón.

¿Pues por qué el partido liberal, que tanto blasona de seguir y obedecer los impulsos de esta misma razón, quiere privar a los pueblos de la facultad de comparar lo pasado con lo presente? ¿Por qué entre nosotros se irrita cuando alguno hace entrar en cotejo la administración pública de Méjico como colonia a la misma como nación independiente?

La integridad del territorio estaba entonces perfectamente asegurada y los avances y tentativas de los salvajes reprimidos. Si algunas veces salían estos de sus madrigueras y pasaban las líneas de defensa eran prontamente escarmentados. Digan Sombrerete, el Fresnillo y Zacatecas si de mucho tiempo a esta parte hay en ellos memoria de sucesos como los que acaban de presenciar. A una voz dirán que no, y afirmarán resueltamente que gozaban antes de una seguridad de que hoy carecen. El partido liberal mal humorado con este cotejo, dice que los que lo hacen son unos visionarios desafectos a la causa de su decantada libertad.

Desde los primeros años de la dominación española se hicieron rápidas conquistas, civilizando numerosas tribus de bárbaros, introduciendo en regiones estensas las artes, la agricultura, y lo que es más, la religión verdadera: se formaron haciendas, se establecieron pueblos y se levantaron ciudades que eran el ornamento del país. Al hacerse la independencia se creyó que la obra grande y gloriosa de la civilización de la república iba a recibir nuevo impulso y a llegar a su complemento. Sin embargo, una dolorosa experiencia está manifestando que los bárbaros vuelven con mayor furor a su antigua ferocidad, que las haciendas se destruyen, que los pueblos se arruinan, que las ciudades van en una decadencia asombrosa, que Durango, Sombrerete, el Fresnillo, Chihuahua, el Saltillo &c., &c., son una sombra de lo que antes fueron. La comparación es visible, pero el partido liberal, irritándose con ella, tacha a los que la hacen de ignorantes y poco patriotas.

La tranquilidad que reinaba en la nación era completa: uno que otro motín insignificante por causas

meramente locales, fué sofocado en el momento. Apuntó en Yucatan en el último tercio del siglo pasado una rebelion que desapareció en quince dias, bien al revés de la que devora hace mas de seis años á aquel infeliz estado sin poderse extinguir. Todo Méjico disfrutó por el largo espacio de tres siglos una paz profunda, y esto sin grandes ejércitos, sin aprestos militares, sin violencias. Los efectos son siempre proporcionados á sus causas, de donde se infiere que una administracion que supo alcanzar por tanto tiempo y sin interrupcion el fin supremo de los gobiernos, que es la paz, y con ella el orden y la justicia, no era una administracion mala, violenta y contraria al bien comun, sino por el contrario buena, templada y acomodada á las costumbres de la multitud. Adoptados los principios liberales desde que se hizo la independencia, los trastornos se han encadenado sin interrupcion unos tras otros. La razon dicta que pues resultan tan distintos efectos de los dos sistemas políticos adoptados de trescientos años á la fecha, se examinen imparcialmente, conservando del primero todo lo que sea compatible con la independencia de la nacion; pero el liberalismo, intolerante y feroz, se opone al exámen y se enfurece aun con la simple comparacion de los hechos, como si pudiera con sus furioses destruir la historia y borrar de la memoria de los hombres lo que gozaban antes y lo que sufren ahora.

Si alguna vez los malhechores infestaron los caminos vióse bien pronto seguir la pena al delito y pagar los criminales con su sangre el mal que habian causado á la sociedad: los ricos cargamentos y las conductas de oro y plata transitaban sin riesgo y sin escoltas: el pasajero indefenso estaba tan seguro en medio de un campo solo como pudiera estarlo en un castillo artillado y perfectamente defendido. Hoy se repiten los robos, se multiplican los asesinatos: no es posible caminar sin escolta entre las poblaciones principales sin riesgo evidente, ó, mas bien, sin seguridad de ser asaltado: los criminales triunfan y se hacen temer sin que nadie tenga valor de deponer contra ellos en juicio, porque siendo este muchas veces irrisorio, y no pocas objeto quizá de especulacion y de provecho, el puñal del asesino sacrifica impunemente al testigo, al aprehensor y algunas veces al juez que pronunció una sentencia, rara vez ejecutada, puesto que el indulto acompaña al crimen como la sombra al cuerpo. El partido liberal esquiva la comparacion, persigue encarnizadamente al que se atreve á hacerla y pretende deslumbrar al pueblo con las tan baboseadas como desacreditadas paradojas del marqués de Bearn y otros escritores de su ralea. Su objeto verdadero es congraciarse con los malvados, á quienes necesita para llevar al cabo sus intentos.

Las alcabalas no escedian antes de un 6 por 100: los indios, cesentos de ellas, no pagaban mas que un ligero tributo, estando ademas libres del servicio militar: las demás rentas que formaban el erario provenian de contribuciones indirectas tan suaves en la recaucion y á veces tan voluntarias que nunca fueron materia de los muchos alborotos á que están dando lugar las presentes: los gravámenes sobre la propiedad raiz eran desconocidos: hoy es al revés; las alcabalas son mayores, aun en los tiempos normales, que lo fueron en los últimos excepcionales y de lucha del gobierno español, resultando de aqui que la paz nuestra es mas dispendiosa que la guerra de

entonces: se exigen con penas agravantes, tiránicas y descabelladas, aumentándose la deuda por el simple hecho de la demora y haciendo mayor el desembolso á proporcion que faltan en el causante los medios de verificarlo. Antes con menores rentas estaban cubiertos todos los gastos y resultaba un sobrante que iba á España; ahora con mas fuertes escacciones hay un deficit en los gastos imposible de cubrir. El hecho es cierto, pero los liberales prohiben la discusion y miran como un crimen el hablar, aunque sea por incidencia, de estas materias.

Para perseguir á los que con la mayor buena fé desean profundizarlas, examinando imparcial y detenidamente, sin prevencion y sin espíritu de partido, las causas de esta diferencia, apelan á un medio tan falso como frívolo, calificando á sus inofensivos contrarios de enemigos de su patria y contrarios á la independencia, calumnia grosera que ellos mismos reconocen como tal, pero que se ven precisados á usar por carecer absolutamente de otras armas para su defensa. Siempre los ojos enfermos huirán de la luz y buscarán las tinieblas. El crimen mayor para los liberales es usar de la razon, es ver las cosas, como son en si mismas, es finalmente el carecer de pasion.

Mas apesar de su odio y de sus rencores fuerza es hablar con claridad, diciendo sin rodeos que Méjico no puede ser nacion ni conservarse independiente si no reforma á toda prisa sus instituciones, volviendo sobre sus pasos y restituyendo una gran parte de su administracion politica y hacendaria á lo que antes fué. Conocemos todo lo que se debe al tiempo y á las nuevas necesidades de la época: convenimos gustosos en las alteraciones que el curso inevitable de los sucesos trae consigo, pero vemos con los ojos y palpamos con las manos el insosdable abismo á donde los precipita el vértigo de novedad que se apoderó de los directores de los negocios al hacerse la independencia.

El sistema federalivo, adoptado con imprudencia y planteado sin reflexion, ha hecho brotar con mortífera fecundidad las semillas del desorden. El ha complicado la administracion pública, debilitado la accion del gobierno, multiplicado los gastos y con ellos las escacciones, fortificado las preocupaciones y espíritu de localismo y abierto el campo á una ambicion mezquina ajena de gloria y acompañada de miserables querellas. El no ha dado un resultado bueno á que la generacion presente pueda estar reconocido. ¿Digase si no cual es?

¡Liberales! Si sois consecuentes á vuestras doctrinas y á vuestros principios ¿por qué esquivais el exámen? ¿Por qué odiais la discusion?

Por haber llegado tarde el correo no publicamos hoy las últimas noticias recibidas por los Estados-Unidos con relacion al terremoto de Santiago de Cuba. Mañana les daremos lugar en nuestras columnas. Nada notable añaden á lo que ha dicho el gobierno en la *Gaceta*.

El 8 de Setiembre llegó á la Habana el vapor correo de S. M. *Velasco* (antes *Hibernia*) en veinte dias de navegacion.

En el correo de provincias verán nuestros lecto-

res que ha sido declarada en estado escopcional una gran parte de la provincia de Málaga.

Correo de Madrid.

La *Gaceta* del Sábado no trae nada notable. Solo debemos mencionar una real orden del ministerio de Hacienda mandando que las cintas de hilos con mezcla de algodón procedentes del extranjero satisfagan los derechos asignados en el arancel á las cintas de la materia que domine considerándolas como si solo constasen de una sola.

La *Nacion* y el *Clamor* dicen haber oido asegurar que con motivo del cumpleaños de la Reina pensaba el gobierno aconsejar á S. M. la expedicion de una real orden mandando sobreseer en las causas por delitos políticos y por motivos de imprenta. Esta disposicion favoreceria á los editores de periódicos que hoy están encausados y á los señores marqués de Albaida, Rivero y otros.

La *España* come ya lo habia hecho la *Epoca*, desmintiendo la noticia del supuesto viage de la Reina madre á Paris.

El Viérnes tuvo una larga reunion la junta directiva del Banco de San Fernando con objeto de adoptar medidas para hacer frente á todas las dificultades que han creado á aquel establecimiento las disposiciones recientes del gobierno. Parece que las medidas propuestas en esta junta, y que no están aun aprobadas, tienen la tendencia de facilitar las operaciones del Banco, y extender el empleo de sus capitales, contribuyendo al desenvolvimiento de la industria y del comercio del pais. A la indicacion de esas mismas medidas atribuye la *Epoca* la alza que tuvieron ya el Viérnes las acciones. Ayer vienen cotizadas á la par.

Mientras tanto se siguen con gran actividad los trabajos para el establecimiento de la caja de depósitos. La instruccion por la cual ha de regirse debe aparecer muy pronto en la *Gaceta*. El nuevo centro financiero recibirá desde los primeros dias en sus cajas los depósitos sobre las quintas en dinero, los de los agentes de la bolsa de Madrid, considerables por su cuantia, aunque poco productivos para el Tesoro por estar casi todos ellos en papel del Estado, y una cantidad de veinte millones en papel y dinero á que aproximadamente ascienden los depósitos judiciales y administrativos, entre ellos los de ferro-carriles. Ademas se asegura que van á trasladarse á la caja las sumas que los diversos regimientos tienen en depósito.

Un periódico dice que se halla pendiente del dictámen del consejo de Ultramar el proyecto de arreglo de correos entre España é Inglaterra.

Leemos en la *Epoca* que la comision encargada de presentar su dictámen sobre la reforma de las rentas estancadas, trabaja con asiduidad y que hay quienes aseguran que muy pronto se verán en la *Gaceta* los resultados de sus tareas, especialmente respecto á la renta de la sal.

Tambien se continuan con actividad en todos los ministerios los trabajos para los presupuestos de 1853.

La comision de fueros aun no ha abierto sus conferencias con los comisionados de las provincias vascongadas.

Solo el *Clamor Público* habla del estado de la den-

da; notante que insertamos en el Comercio de ayer. Segun el diario progresista las cifras de ese documento bastan para disipar todas las ilusiones sobre la mejora de nuestra Hacienda.

La España procura demostrar que la situacion de la Europa es completamente satisfactoria y que los temores que muy á menudo agitan á los pueblos carecen por lo general de fundamento.

La Nacion discurre sobre la ley electoral publicada por el ministerio portugués.

Las Novedades dedica un largo artículo á la que se ha dado en llamar fraccion polaca y le dirige diferentes cargos por faltas cometidas durante su administracion.

Los fondos vienen casi sin alteracion aunque con tendencias de baja.

Correo de las provincias.

Las noticias de Mahon alcanzan al dia 1.º Aquella mañana habia llegado al puerto el vapor Piles procedente de Palma conduciendo una compañía del regimiento de Isabel II, la banda de música, la escolta del capitán general y muchos pasajeros que iban á presenciar la bendicion de la fortaleza de la Mola. Se hacían grandes preparativos para la fiesta. El dia 4 llegarían el capitán general y el arzobispo.

De Santander dicen que la empresa de vapores de aquel puerto á Londres va á establecer muy en breve una línea desde Santander á Nantes. Tambien se trata de establecer dos vapores que hagan sus expediciones á la Habana. Las obras del ferrocarril estaban paralizadas con motivo de las cuestiones que han surgido con otras provincias.

El dia 2 continuaba en Vigo el vapor Don Francisco de Asis y se decia que permanecería allí á disposicion del señor Estrada hasta que se concluyesen las obras del Vulcano, que hábilmente dirigidas por el señor Amado ingeniero-constructor seguian con rapidéz.

Un periódico de Málaga anuncia que corria la noticia de hallarse ya concedida la limpiadeza de aquel puerto.

El capitán general de Granada ha declarado en estado escepcional para el único y esclusivo objeto de la persecucion de malhechores el territorio de los partidos judiciales de Ronda, Gaucin, Estepona, Marbella, Campillos y Antequera.

Correo extranjero.

El presidente de la república francesa llegó el 3 á Carcasona. El parte telegráfico dice que en su tránsito de Narbona á Carcasona no habia cesado el principio de oír gritos de viva el emperador. El 5 llegó á Bayona de paso para Burdeos el general Mazarredo. Habia sido muy obsequiado por las autoridades francesas desde que atravesó la frontera. Tambien habia llegado á Bayona el señor general Aupick, embajador de Francia en Madrid.

Las noticias del resto del continente y de Inglaterra carecen de interés.

El Diario de Governo de Lisboa publica un decreto convocando las cámaras portuguesas para el dia 2 de Enero. Las elecciones se verificarán el 12 de Diciembre.

Segun dice la España las últimas cartas de Méjico, cuya fecha es del 8 de Setiembre, pintan con colores muy sombríos la situacion de aquel país. Creíase que para evitar la anarquía no quedaba mas remedio que el de la dictadura, y se hablaba del general Santa Ana como de la persona que probablemente sería llamada á ejercerla.

Noticias mercantiles.

NACIONALES.

MADRID 9.—En la bolsa se negociaron 40 acciones de carreteras, creacion de Junio de 1851, á 77 3/4.

Despues de bolsa quedó el 3 pº á 47 1/2 d. El 3 pº diferido, 26 1/2 p. Amortizable de primera clase á 12 d. Duda sin interés 6 1/2 en títulos al portador. Comité ó sea el 50 pº de cupones, á 13 1/4 d. Acciones del Banco 100.

Cambios. Alicante 1/4 d. daño. Barcelona par p. Bilbao par p. Cádiz 1/4 p. daño. Coruña 1/2 d. id. id. Granada 1/2 d. id. Málaga 1/4 d. beneficio. Sevilla 1/4 p. daño. Valencia par.

BARCELONA 6.—Ayer ha llegado á este puerto el vapor Segundo Gaditana, procedente de Cádiz y su carrera. Tambien llegaron los bergantines Mercedes y Panchita de Charleston y Mahon con algodón.

SANTANDER.—Han entrado procedentes de Cádiz el or Princesa de Asturias y el Paquete Habanero

núm. 5. Han salido para la Habana los bergantines Patriota y Aurora con harinas.

Precios. Azúcar 31-41 á 82-42 @. Café 10 á 11 ps. Is. quint. Cacao Caracas superior 36 á 39 ps. quint. de 107 libras: menos superior 30 á 34: Guayaquil 18 á 18 1/2: Trinidad 22. Harina de primera superior 14: de segunda 12: de tercera 10 á 10 1/2.

Cambios. Londres á 60 dias 50-55 p. y 50-63 d. Paris 5-29 1/2 p. á 8 dias. Madrid 1/2 p. 3/8 d. Barcelona 1/4 p. 3/8 d. Málaga 1/4 d. daño. Cádiz 5/8 p. daño 3/4 operaciones. Sevilla 1/2 p. daño. Coruña 1/4 p. daño 5/8 d.

CONUÑA 5.—Las existencias de azúcares son de poca consideracion y el blanco de superior calidad escasea completamente. La corbeta Telis que se halla en Vigo, conduce 300 cajas quebrado corriente y 100 de blanco superior. En la semana pasada se han vendido 185 cajas quebrado y 15 blanco á 31 1/2, 41 1/2 rs. arroba: los precios en almacén se sostienen á 33-43. Los cacao Caracas y Carupano siguen encalmados y con suficiente existencia, si se atiende á su poca estraccion: los precios de los primeros de 38 á 40 pesos sencillos fan de 110 libras y los segundos desde 30 á 35 segun calidad. El Guayaquil, con poca existencia, á 19 pesos fan. La existencia de café va escaseando y hay demanda á 12 pesos quint. el de buena calidad. El bergantin Juan ha traído 11,000 cueros de Buenos Ayres que se ofrecen á 3 rs. libra en atencion á la alza que han tenido en los mercados de su procedencia.

Cambios. Londres á 60 dias 50-50 d. Paris á id. 5-29. Madrid á 8 dias 1/4 daño. Barcelona par á 1/4 beneficio. Cádiz, Sevilla y Málaga 1/2 á 5/8 daño. Santander y Bilbao par. Alicante 3/4 daño.

MÁLAGA 10.—De Cádiz han llegado el berg. gol. San José antes de ayer y el land Pompelio ayer. Para el mismo punto salieron antes de ayer los laudes Paulita, Atalante, Carmen y S. Antonio y el místico Carmen. Tambien ha salido el berg. Feliz para la Habana.

JEREZ 12.—Trigo 38 á 42 rs. fan. Cebada 14 á 15. Garbanzos 43 á 75. Alpisca 44 á 46. Alverjones 3 1/2 á 36. Habas cochineras 28 á 30.

ESTRANGERAS.

Bolsa de Londres del 3.—3 pº inglés 100 á 118: 3 pº español exterior 51: diferida 23 3/4.

Bolsa de Paris del 6.—3 pº francés 78-30: 4 1/2 pº 104-70: 3 pº español interior 45 3/4: id. exterior 50 1/4.

CRONICA LOCAL.

La señorita Moscoco, de quien habian hablado ventajosamente los periódicos de Madrid y que ha sido ajustada para la compañía que trabaja actualmente en el teatro de Jerez, se presentó ante aquel público en la semana anterior. Cantó dos piezas de las óperas Hernani y Lucia y segun dice el Gacetalete, fué aplaudida así como en la zarzuela Tramoya, en el papel de Carlota. En esta misma zarzuela lo fueron tambien los señores Fuentes y Lej, á quienes se les hicieron repetir algunas de las piezas que cantaron. Ya se ha puesto en escena El estreno de un artista que ha recibido el público con grandes aplausos.

En el mes de Octubre ha habido en Cádiz:

Nacidos.—58 varones, 49 hembras: total 107. Casamientos.—13 de soltero con soltera: 1 de viudo con soltera, 1 de viudo con viuda: total 15. Muertos.—49 varones, 67 hembras. Total 116. De ellos 48 hasta cinco años, 3 de cinco á quince, 11 de quince á treinta, 24 de treinta á sesenta, 12 de sesenta á setenta, 12 de setenta á ochenta, y 6 de ochenta á ciento.

VACUNA GRATUITA.—La academia nacional de medicina y cirugía la administrará el 15 del corriente á las 4 de la tarde en las casas capitulares. Se previene á los que conduzcan niños que han de llevar las papeletas de domicilio de sus respectivos concamisarios.

Don Carlos del Santo, escribano público, propietario de este número y mayor de rentas generales y de aduanas de la provincia, ha establecido su oficina en la casa número 118, de la calle de San Pedro. 2

NOTICIAS OFICIALES.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy.—Gefe de día: el teniente coronel don José B-o Quintana, segundo comandante del primer batallon del regimiento infantería de Almansa.—Parada, rondas, contrarondas, hospital y provisiones: dicho cuerpo.

Hoy 13 del corriente se celebra consejo de guerra ordinario, que presidirá en su pabellon de los de Sant Elena, el coronel don Manuel Alonso, primer comandante del regimiento infantería de Almansa, para fallar la causa seguida contra Juan Cabrera, sargento segundo del batallon cazadores de Africa, acusado de haber proporcionado la fuga del preso Manuel Diaz, la noche del 11 de Agosto anterior, hallándose de comandante de la guardia del Hospital Militar. Capitanes vocales, cuatro del citado regimiento de Almansa

y dos del tercer batallon de Astorga. La Misa del Espiritu Santo se celebra á las ocho y media en la iglesia parroquial Castreña, y los serenos oficiales de la guarnicion franco de servicio concurrirán á la lectura del proceso.—Mayalde. De orden del Excmo. señor comandante general, el coronel mayor de la plaza, Mateo Moran.

Gobierno político de la provincia de Cádiz.

El señor administrador principal de correos de esta capital, me dice con fecha de hoy lo siguiente:

«El correo general que salió de Madrid el dia 9 del corriente, ha llegado hoy á esta plaza con 8 1/4 horas de atraso, producido por el mal estado del camino á causa de las lluvias.»

Lo que he dispuesto se inserte en los periódicos para conocimiento del público. Cádiz 12 de Octubre de 1852. Agustin Alvarez Sotomayor.

Junta provincial de Beneficencia de Cádiz.

Administracion general de las limosnas y bienes de la beneficencia de esta capital.—Recaudacion hecha por los jóvenes del Hospicio provincial de los bancos de la beneficencia, situados en la plaza de Mina en los dias: Octubre 4, 62 rs. 32 mrs.; id. 5, 41-12; id. 6, 5-48; id. 7, 64-14; id. 8, 46-18; id. 9 y 10, no se pusieron los bancos por el mal tiempo.—Total 220 rs. 26 mrs.

Cádiz 10 de Octubre de 1852.—Federico Segundo.—Con mi intervencion.—El secretario contador, Joaquin Masnata.—Cádiz 11 de Octubre de 1852.—Publico se en los periódicos de esta capital y en el Boletín Oficial de la provincia.—A. Sotomayor.

Don Manuel Maria de Arjona, caballero profeso del hábito de Montesa, abogado de los tribunales de la nacion, jefe de segunda clase de administracion civil, alcalde corregidor por S. M. de esta ciudad, y presidente de su Excmo. Ayuntamiento.

Hago saber: que con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría municipal, se publica de nuevo por ocho dias la subasta en primer juicio de la renta de hacienda de la casa de maraña para el año próximo á contar aquellos desde el siguiente al de la publicacion de este anuncio en el Boletín oficial, en los cuales se admitirán proposiciones con tal que cubran al menos las dos tercias partes de su presupuesto importante la cantidad de 200,012 rs. El remate tendrá efecto en el mejor postor en los estados del consistorio á la una de la tarde del dia en que cumpla el esplicado término. El rematante quedará obligado al pago del costo que tenga la insercion de todos los anuncios de la subasta en los periódicos de esta capital, al del papel sellado que se invierte en el expediente, y al de los derechos de la escritura de fianza, su copia, y los que correspondan por la toma de razón en el oficio de hipoteca. Cádiz 8 de Octubre de 1852.—Manuel M. de Arjona.—Francisco de P. Camerino, secretario.

ALCALDIA CORREGIMIENTO DE CADIZ.

Mercado de carnes el dia 12 de Octubre.

0 Carneros	á	ctos. lib., con	libra.
4 Bueyes.. de	á	27	
0 Toros.... de	á		
0 Novillo.. de	á		
21 Vacas... de 25	á	29	} con 4,825 libras.
2 Utreros.. de 27 1/2	á	28 1/2	
2 Erales... de	á	29	
1 Anojos.. de	á	30 1/2	
3 Terueras de 30	á	31	
Suma total de libras.			4.825.

Arjona.

Empedrado público y limpia de madronas para mañana.

en que se verifican las faenas.	Núm. de hombres	Jornales que devengan
Conducto de Santa Cruz en el Muelle de la Puerta del Mar.	10	3 a 8 rs., 4 a 6 y 8 a 5
En la Casilla del empedrado un picapedrero.	0	0 a 0.
Para las cañerías abrir y tapar las calas de las faenas.	4	1 a 7, 1 a 6 y 2 a 5.
Madronas.		
Calle de la Aduana.	20	5 a 9 y 15 a 8.

Cádiz 12 de Octubre de 1852.—Arjona.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTO DEL DIA.—San Eduardo, rey y S. Fausto, Mr. JUBILEO.—Está en la iglesia del Carmen.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Termómetro de Resaumur á la sombra.	Barómetro de medida inglesa.	Vientos.	Atmósfera.
Al salir el sol.	14 s. 0	29.94	O.	Nubes.
Al medio dia.	16 1/2 s. 0	29.98	O.	Idem.
Al pon. el sol.	15 s. 0.	29.98	O.	Celages.

APRECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY. (T. M.)

Sale el sol á las 5 y 5 minutos de la mañana. Se pone á las 5 y 27 minutos de la tarde. Sale la Luna á las 6 y 2 minutos de la noche. Se pone á las 5 y 58 minutos de la tarde. Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 11 y 46 minutos. HORAS DE HOY. (T. M.) Primera alta á las 4 y 56 minutos de la madrugada. Primera baja á las 8 y 7 minutos de la mañana. Segunda alta á las 2 y 17 minutos de la tarde. Segunda baja á las 8 y 21 minutos de la noche.

PARTE MERCANTIL.

CAPITANIA DEL PUERTO.

BUQUES ENTRADOS AYER.

De la Habana y Vigo en 42 horas, vapor de guerra español correo, don Fernando el Católico, su comandante capitán de fragata D. Claudio Albargozalez, y consignatarios Rotortillo hermanos.
De id. en 5, fragata id. Ana Teresa, don Luis de Guardia, con azúcar y otros efectos, a don Federico Rudolph.
De Tanager en uno, laud id. Manolito, Manuel José Cuadrado, con varios efectos.

SALIDOS.

Para Boston, fragata americana Josephus, c. Painé, con varios efectos.
Para Calcuta, id. sucia Astrea, c. C. G. Johnson, con sal.
Para Montevideo y Buenos Ayres, id. española Amalia, don Antonio Gomez, con varios efectos.
Para Marsella, con escala en Algeciras y otros puertos, vapor id. Primer Gabilano, don Luis Tufesaus.
Para Londres, bergantín inglés Good Intent, c. George Potter, con plomo, vino y carcho.
Para Jersey, id. id. Dolphin, c. J. Clement, con 280 cañicas de sal.
Para Marsella, id. frances Mathilde Marie, c. Mr. Auguste Guyonal, con bacalao.
Para Santiago de Cuba, id. español Yris, su c. don Antonio Rodriguez, y consignatario don Vicente Febres.

Buques á la carga.

PARA LA HABANA.

Dará la vela positivamente el día 15 del corriente la fragata española ESTREMO DOLORES, al mando del alferaz de fragata graduado, don Ilmon García Grinda, consignatario Abarzuza hermanos.

PARA BILBO.

La hermosa, sólida y velera polaca goleta española BELLA VICENTA, dará la vela á la mayor brevedad: admite carga y pasajeros, los que serán estimadamente tratados por su acreditado capitán Matías Doménch. Consignatario, calle Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA LA HABANA.

Admite carga y pasajeros el hermoso, sólido y velero bergantín español MARIA DE LOS REYES, que saldrá á la mayor brevedad por contar con gran parte de su cargamento. Consignatario, c. La Nueva, frente al café de la Lonja.

D. Manuel A. Lloret.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la magnífica fragata española MAGNOLIA, capitán don Efraim Ahuja, que se haya fundada en este puerto, admite carga á flete y pasajeros. La despacha en la plaza de Añeta, núm. 71.

129

Don José Matia.

PARA LAS ISLAS CANARIAS.

Dará la vela del 20 al 22 del actual el acreditado y muy velero bergantín español JOVEN TEMERARIO, su cap. don Rica do Cardelaz. Admite carga á flete y pasajeros que serán tratados con el esmero que su capitán tiene tan acreditado. Consignatario, calle de San Miguel, núm. 23.

5,

D. Eduardo Gourie.

PARA MANILA.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Noviembre, la fragata española ENCARNACION, su cap. don Juan Gaudin; es buque nuevo, muy velero y construido en Filipinas. Admite carga á flete y pasajeros y se despacha, calle de Alameda, núm. 5, por

20

D. Ignacio Fernandez de C. s'ro.

PARA VERACRUZ CON ESCALA EN LA HABANA, para dejar pasajeros.

Saldrá á principios del próximo mes de Noviembre, la hermosa y velera fragata española ANA TERESA (antes correo número 4). Admite solamente pasajeros, á quienes brinda con su hermosa cámara y el excelente trato que tiene acreditado su capitán don Luis de Guardia. La despacha en la calle del Baluarte, núm. 123.

10

D. Federico Rudolph.

VAPORES.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO.

Salidas de Cadiz. Salidas del Puerto.

MIERCOLES 13.	
11 de la mañana.	10 de la mañana.
1 de la tarde.	12 de idem.
3 de idem.	2 de la tarde.
JUEVES 14.	
11 1/2 de la mañana.	10 1/2 de la mañana.
1 1/2 de la tarde.	12 1/2 de idem.
3 1/2 de idem.	2 1/2 de la tarde.
VIERNES 15.	
12 de la mañana.	11 de la mañana.
2 de la tarde.	1 de idem.
4 de idem.	3 de la tarde.

ENTRE CADIZ Y PUERTO-REAL.

De Cadiz. De Puerto-Real.

DIA 13.

9 de la mañana. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.

DIA 14.

9 1/2 de la mañana. S. F. 2 1/2 de la tarde. S. F.

DIA 15.

9 de la mañana. S. F. 2 1/4 de la tarde. S. F.
4 1/2 de la tarde. D.

ENTRE CADIZ Y SAN FERNANDO.

De Cadiz. De S. Fernando.

DIA 13.

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
4 1/2 de la tarde. D. 3 de la tarde.

DIA 14.

9 1/2 de la mañana. D. 8 de la mañana. D.
5 de la tarde. D. 3 1/4 de la tarde.

DIA 15.

9 de la mañana. D. 7 1/2 de la mañana. D.
4 1/2 de la tarde. P. R. 3 de la tarde. D.

DE CADIZ A SALUCAR Y SEVILLA.

El SAN TELMO saldrá el Miercoles 13 a las 10 de la mañana.

El ADRIANO saldrá el Jueves 14 a las 10 de la mañana.
El RAPIDO saldrá el Sabado 16 a las 11 de la mañana. — El despacho de billetes estara abierto dos horas antes de la salida del vapor, calle Nueva.

DE SEVILLA, A SANLUCAR Y CADIZ.

El ADRIANO saldrá el día 13 a las 8 de la mañana.
El RAPIDO saldrá el día 14 a las 8 de la mañana.
El Santelmo saldrá el día 16 a las 8 de la mañana.

El paquete de vapor español BALEAR, su capitán don Felipe Ramon, llegará á esta bahía el 13 del corriente y saldrá el 18 á las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros para Algeciras, Malaga, Valencia, Barcelona y Marsella. La correspondencia se recibirá en el correo hasta las dos de la tarde del día anterior al de la salida. — Lo despacha don José San Roman, plaza de S. Agustín.

ANUNCIOS.

EDICTOS.

En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad, dictada ante mí, á solicitud de los representantes de los señores Rubin de Celis hermanos, se subastan las fincas de estos, situadas en esta dicha ciudad que se expresan. Una casa calle de Caballeros, señalada recientemente con el núm. 20 de gobierno, por valor liquido de 100,000 rs. vn.

Y unas bodegas, plaza de las Bcerras, junto al Mercado, por el valor liquido de 220,000 rs. vn.

Para cuyo remate se ha señalado el día 26 del mes que rige, a las doce de su mañana, en las casas de audiencia de dicho juzgado, plaza de San Marcos. Quien quisiere comprar ambas fincas ó alguna de ellas, parezca á dicho acto a hacer proposicion, ó antes en el despacho de la escribania pública de don Hipólito Abela, (en la que actúo por su ausencia) situada en la plaza de la Yerva, donde se admitirán bajo los tipos expresados y se instruirá de los demas antecedentes. Jerez de la Frontera 6 de Octubre de 1852. — Juan Antonio Diosdado.

Don José Mera Benitez, abogado de los tribunales de la nacion y alcalde por S. M. de esta ciudad, &c. — Por segunda vez, se anuncia la subasta de primer juicio de la renta de haciendas de menudos para todo el año proximo de 1853, bajo el presupuesto de 17,960 rva. y pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría del ayuntamiento, advirtiendo que se admitiran proposiciones que cubran las dos terceras partes de dicho tipo. El acto de remate tendrá efecto en las salas bajas de estas casas consistoriales á los 8 días del en que aparezca inserto este edicto en el Boletín Oficial de la provincia. Será de cuenta del postor abonar los derechos marcados en el edicto publicado con fecha 9 del mes anterior. Medina Sidonia 6 de Octubre de 1852. — José Mera. — José de la Vega, oficial primero.

Quien se hubiese encontrado

un perrito blanco de los llamados habaneros, que entiendo por el nombre de Marqués, se servirá entregarlo en la calle de Marguía, núm. 122, por lo cual se dará el correspondiente hallazgo.

Un joven castellano de 23

años, desea encontrar colocacion con un caballero ó con una familia para América, en clase de ayuda de cámara. Sabe afeitar y es tambien mozo de comedor con práctica. Sabe leer, escribir y contar. Darán razon en la posada de las Animas, cuarto principal de la izquierda.

En el almacén de relojes é

instrumentos náuticos de don Carlos Chesio y Cortés, calle del Rosario núm. 106, frente á San Francisco se acaba de recibir un gran surtido de relojes de todas clases y gustos, ingleses ginebrinos y franceses; para faltriqueras desde 8 a 200 pfs., en cuadros de de 8 a 35 pfs. y para sobre mesa desde 5 á 150 pfs. Ademas hay un gran surtido de cronómetros de los mas acreditados fabricantes, así como termómetros, barómetros, dichos ameróides, estuches de matemáticas, an-

teojos octantes y sestantes, quintantes, y horizontes artificiales, todo á precios sumamente módicos y garantizado convenientemente.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,

compañía española de seguros mútuos sobre la vida.

CAJA GENERAL DE AHORROS.

Imposiciones inmediatas de fondos en 3 p. 00 pañol y depósito de los títulos en el Banco Español de San Fernando.

Asociaciones de seguros en caso de supervivencia ó en caso de muerte.

Las ventajas reconocidas de estas imposiciones han generalizado en toda Europa; proveen á las familias de la educacion, á las exigencias de una carrera ó establecimiento; proporcionan dotes, medios de libertarse de la suerte de soldado y el bienestar al retirarse del servicio y en la vejez.

Estas compañías están autorizadas por reales órdenes de 25 de Noviembre y 2 de Diciembre de 1851. Un delegado del gobierno de S. M. vigila sus operaciones. Para conseguir esplicaciones y suscribirse, debo acudir en Cádiz á don Tomás Ravina, calle Ancha, núm. 130.

LA UNION ESPAÑOLA.

compañía general de seguros mútuos contra incendios.

La compañía asegura todos los inmuebles y objetos moviliarios, los productos de la agricultura y los manufacturados, los animales, combustibles y generos de toda especie.

Garantiza: 1.º Los perjuicios causados por el incendio, cualquiera que sea su naturaleza.

2.º Los daños ocasionados por el fuego del cielo ó por la explosion del gas para alumbrar.

3.º Los perjuicios que puedan resultar de las medidas acordadas por las autoridades en casos de incendios.

4.º Y últimamente, los daños y gastos que resulten de la salvacion de los objetos asegurados.

Esta compañía está autorizada por reales órdenes de S. M. de 1851. Un delegado del gobierno de S. M. vigila sus operaciones. Para conseguir esplicaciones y suscribirse, debo acudir en Cádiz á don Tomás Ravina, calle Ancha, núm. 130.

Efectos de Paris.

Hoy se abre este establecimiento en su nuevo local, en la misma calle Ancha, casa conocida por la de los Gremios.

El trasladar el antiguo y ya acreditado al nuevo que hoy se anuncia, es efecto del favor siempre creciente que el público le ha dispensado desde los primeros días.

El dueño de él que en sus continuos viajes al extranjero ha ido mejorando de día en día el surtido, con las más elegantes novedades de Paris, visitando por sí mismo los establecimientos y fabricas que mas reputacion tienen en Francia, Inglaterra y Suiza, á fin de proporcionarle el surtido mas aceptable á uno de los pueblos de mas gusto en modas, como es Cádiz, ha conseguido ya hoy que los artículos que ofrece sean los mas variados que pué pedirse á un establecimiento de su clase, y al que le ha dado toda la estension posible, á fin de demostrar cuanto desea corresponder al favor con que le distinguen sus numerosos marchantes.

Artículos confeccionados.—Sortie de Bal ó capas y manteletras para señoras. Capotas Talmes y otros varios modelos para niñas. Adornos y tocados en flores, blondas, terciopelo y cintas, modelos elegantes. Camisolas, manga y cuellos de hilo bordado. Pañuelos de ulan bordados. Sombrillas.

Para caballeros.—Manteo ciré ó capas impermeables. Corbates, chalecos y abaltes. Devant-chemise ó delanteros de camisa, cuellos para id. de diferentes modelos. Camisas hechas 30 rs. Camisetas y calzones de lana.

Seduria.—Vestidos lisos y labrados de varias clases y diferentes precios. Raso Belga superior. Sarga de calidad inmejorable. Pañuelos de la India y cuantos artículos hay relativos á esta especie.

Laneria.—Alta novedad. Elegantes vestidos Mouchetés ó sea lana ali-rada. Vestidos haya der. Id. de ana y seda. Id. escoceses de pura lana, cuadros grandes y chicos. Id. con mezcla de seda. Id. Orleans negros y de colores. Merinos. Pañolones tauris imperia. Id. luto y de medio luto. Id. Prusienne de 2 varas á 40 rs. Castor negro y de colores. Casimires de todas clases. Gran surtido de cortes de chaico. Id. de pantalones.

Leuceria.—Olandas, Irlandas, Bramantes, Bowlas y Colli. Pañuelos de hilo lisos y estampa dos Género de algo don de todas clases. Id. para forros.

En cuanto á precios el público sabe por experiencia que se arreglan todo cuanto pueda desearse.

Volándose al agua el 13 del

actual en el arsenal de la Carraca el navio que se está construyendo, hará el vapor un viaje con dicho objeto, si el tiempo lo permite, á las 11 1/2 de la mañana de Cádiz y regresará de la Carraca á las 3 de la tarde.

TEATROS.

CIRCO —Funcion escogida para mañana. La comedia en tres actos: HONRA Y PROVECHO, O SEA EL CAPITAN DE LA AMPARO. —Baile.—L. graciosa mi zarzuela nueva en un acto, arreglada al teatro español por don Luis Olona y música de don Manuel Oudrid, titulada: BUENAS NOCHES, SEÑOR DON SIMON. —A las 6 y media.

CADIZ: 1852.

Imprenta de don Manuel José de Uclés, editor responsable, calle de la Zanja, núm. 42.